ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 03/18
ADQUISICIÓN DE TIERRAS DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. ALTO PARANÁ
ID 339.428

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas Administrativas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala siendo las 08:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Rossana Rojas, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el presente Acto, y el Señor Julio César Ramos, Jefe de Departamento de Verificación de Contratos y Garantías, ambos funcionarios del INDERT y componentes del Comité de Apertura de Sobres conformado por Resolución de Presidencia Nº 394/2018, a los efectos de la Apertura de Ofertas para la Adquisición de Tierras, Terrenos y Edificaciones cuyo trámite administrativo consta en el expediente N° 308449 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) en el procedimiento de Contratación Directa por la Vía de la Excepción de conformidad al Art. 33 inciso a) y g) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) (Portal de Contrataciones Públicas con ID Nº 339.428) para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta. Cumplido todos estos requisitos se procede a la apertura de las ofertas presentadas: ----------

Se deja constancia que ha presentado oferta para la venta de inmueble agregando la documentación correspondiente, mediante su apoderado el Sr. Hilmo Norivaldo Schubert con C.I. N° 994.327, la firma Sra. UTE ROTH con C.I. Alemana N° 424437265, en su calidad de oferente del llamado de referencia, propietario de la Finca N° 3329, Padrón 6442 del distrito de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, con una superficie de 232 hectáreas 0364 metros cuadrados a razón de Gs. 17.000.000.- (Guaraníes diez y siete millones) por hectárea totalizando la cantidad de Gs. 3.944.618.800.- (Guaraníes tres mil novecientos cuarenta y cuatro millones seiscientos diez y ocho mil ochocientos) el cual concuerda con la tasación oficial realizada por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**----------

En el presente acto se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones agregadas al expediente administrativo Nº 3735/1989 de la firma oferente que forman parte de la oferta, dejando constancia que no se encontraron observaciones algunas que ameriten su pronunciamiento.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. ROSSANA ROJAS CUENCA
Directora General de la UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. JULIO CESAR RAMOS
Jefe Dpto. Ver. de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones

Tacuary 276 esq/ Mcal Estigarribia - Telefono: +59521 439 5000 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py